



RESOLUCION N° **0662**
NEUQUEN **18 SEP 2014**

VISTO:

La Solicitud N° 44109 serie D, originada por la Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la prórroga de la contratación del servicio de alquiler de camión regador por un plazo contractual de 840 horas;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma CORREA ESPINOZA JUAN CARLOS, en el marco de la Licitación Privada N° 77/2013 – Orden de Compra N° 60/2014;

Que la cláusula N° 5.4 del Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un periodo igual al oportunamente adjudicado;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 60/2014 emitida oportunamente a la firma ----- CORREA ESPINOZA JUAN CARLOS, en el marco de la Licitación Privada N° 77/2013 para la contratación del servicio de alquiler de camión regador con tanque de 9500 litros marca VOLKSWAGEN Modelo 13.180, dominio GFD 852, con servicio de chofer y combustible a cargo de la firma, por el plazo contractual de 840 horas, valor del servicio por hora \$ 179,80 lo que hace un importe total de \$ 151.032,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Un Mil Treinta y Dos), de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquidese y páguese el gasto ----- que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

PABLO DÍAZ
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATAciones DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1996
Fecha 03 / 10 / 2014